

Semanario Oficial

DEL GOBIERNO DE MORELOS.

Las leyes y demás disposiciones, son obligatorias por el solo hecho de estar publicadas en este periódico.

Condiciones.

Este periódico verá la luz pública los Sábados de cada semana.

El precio de suscripción será el de 50 cs. en esta Capital y 75 cs. fuera de ella, franco de porte. Los números sueltos valen 12½ cs.

Las suscripciones se reciben en las Administraciones de rentas de los Distritos.

Condiciones.

Por inserción de avisos y remitidos de interés particular se cobrará \$1.00 por un cuarto de columna; \$1.50 por media, y \$2.00 por columna entera.

Los avisos y remitidos se pagarán precisamente adelantados.

Los avisos se reciben en las Administraciones de rentas de los Distritos.

Renovación de oficios.

Secretaría de Gobierno.—Sección primera.

“Poder Legislativo.—Núm. 186.—Presente.—

En la renovación de oficios de esta Cámara, verificada en sesión de hoy, fueron electos: Presidente, el C. José de las Fuentes y Vicepresidente, el C. Prisciliano Rodríguez.—Lo que tengo la honra de comunicar á vd. para su conocimiento.—Patria y Libertad. Cuernavaca, Noviembre 16 de 1897.—Octaviano Palacios, Diputado secretario.”

Es copia. Cuernavaca, Noviembre 18 de 1897.

—L. Flores, Secretario.

PODER LEGISLATIVO

XV CONGRESO.

Sesión del día 26 de Octubre de 1897.

Presidencia del C. Oliveros.

Abierta la sesión á las diez y treinta minutos de la mañana, el C. Secretario Palacios dió cuenta con el acta de la anterior, que sin discusión se aprobó, y con los oficios que á continuación se expresan:

Del Ejecutivo del Estado, remitiendo el proyecto de la ley de Ingresos para el año próximo de 1898.—Recibo y á las comisiones unidas 1ª y 2ª de Hacienda.

Del mismo Poder, haciendo igual remisión del proyecto de ley del Presupuesto de Gastos para el año próximo de 1898.—Igual trámite.

Del Congreso del Estado de Sonora, participando que el 16 de Septiembre próximo pasado quedó legítimamente instalado y abrió el primer periodo de sus sesiones ordinarias.—Enterado.

Del C. Miguel Ahumada, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, participando

que en virtud de la licencia que le fué concedida para separarse del despacho, le hizo entrega del Poder Ejecutivo al C. Joaquín Cortazar, nombrado para sustituirlo, quien á la vez avisa haberlo recibido.—El mismo trámite.

De la Legislatura del Estado de Campeche, manifestando quedar impuesta de que este Congreso abrió el 16 de Septiembre próximo pasado el tercer periodo de sus sesiones ordinaria.—Archivo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 27 de Octubre de 1897.

Presidencia del C. Oliveros.

A las diez y quince minutos de la mañana se abrió la sesión; el C. Secretario Palacios dió cuenta con el acta de la anterior, que sin discusión se aprobó, y con los oficios que á continuación se expresan:

Del Ejecutivo del Estado, avisando quedar impuesto de que en la renovación de oficios de esta Cámara, que tuvo verificativo el 16 último, fueron electos: Presidente, el C. Alejandro Oliveros y Vicepresidente, el C. Luis G. de la Piedra.—Archivo.

De las Legislaturas de los Estados de Sonora y Sinaloa, manifestando quedar impuestas de que este Congreso abrió el 16 de Septiembre próximo pasado el tercer periodo de sus sesiones ordinarias.—Igual trámite.

Las comisiones unidas 1ª y 2ª de Hacienda presentaron un dictámen recaído á las iniciativas enviadas por el Ejecutivo del Estado, relativas á la ley de Ingresos y Presupuesto de Gastos que deben regir en el próximo año de 1898, el cual termina pidiendo á la Cámara se sirva aprobar los proyectos de ley que presenta.